DIARIO DE BARCELONA,

Del juéves 12 de noviembre de 1818.

San Martin papa y mártir, y San Diego de Alcalá.

Las cuarenta Horas estan en la iglesia de presbíteros del Oratorio de San Felipe Neri: se reserva á las cinco y media.

Hoy es dia de gala con uniforme (y besamanos en la Corte) por el cumpleaños del Rey Padre.

Luna llena á las 9 h. y 57 ms. de la noche.

Sale el Sol á las 7 h. 3 m., y se pone á las 4 h 57 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera
10 11 noche.	12 grad. 3	28 p. l. 8	O. sereno.
11 7 mañana.	11 1	28 2	N. O. nubes.
id. 2 tarde.	13 5	28 3	E. N. E. semicubierto.

PRUSIA.

Aquisgran 14 de Octubre.

El 11 de este mes llegó aqui el encargado de Negocios del gran duque de Baden, y al dia siguiente comió con el Príncipe de Metternich.

Anteayer entró tambien en esta ciudad el gran duque Miguel, y ayer fue conducido al alojamiento de S. M. el Rey de Prusia por el Emperador Alejandro. Se dice que este último Soberano, de concierto con sus augustos aliados, ha arreglado su itinerario y las disposiciones concernientes á la revista general. El dia 17 irá S. M. I. á dormir á Valenciennes, de alli pasará á Maubeuge, y el 20 llegará á Sedan. Acabada la revista volverá á esta ciudad, en donde permanecerá hasta el 10 de noviembre, dia en que saldrá para Brusélas: alli pasará unos 15 dias en compañía de la Emperatriz viuda de Rusia, el Príncipe y la Princesa de Orange, el Rey de los Paises-Bajos &c. Desde Brusélas se encaminará á sus estados por Berlin, donde permanecerá algunos dias. Tambien es probable que pase por Aquisgran, pero sin detenerse casi nada.

El Emperador de Austria saldrá tambien de esta ciudad del 10 al 15 de noviembre.

Todavía no se sabe el dia fijo de la salida del Rey de Prusia; pero se cree que la arreglará de modo que pueda hallarse en Berlin para recibir al Emperador Alejandro y á la Emperatriz viuda de Rusia.

ALEMANIA.

Francfort 13 de Octubre.

Las tareas relativas al arreglo de las iglesias católicas de Alemania estan muy adelantadas, y se espera en breve su conclusion: es probable que se dé

á conocer el resultado por medio de una declaracion oficial conforme á la dignidad y al honor de la nacion alemana.

El Gobierno bávaro ha declarado á la corte de Wurtemberg por una nota oficial que carecen de fundamento las voces que han corrido sobre reunion de tropas bávaras.

La sesion de la Dieta de ayer fue muy importante. El ministro presidente hizo en ella la propuesta relativa á la organizacion militar de la Confederacion. El ministro de Wurtemberg leyó un informe sobre los poseedores de bienes nacionales de Westfalia; y Mr. de Berg leyó un extracto de los reglamentos existentes en los diversos estados de la Confederacion relativamente á la libertad de imprenta.—La Dieta ha suspendido sus sesiones hasta el 7 de Enero.

Idem 13.

En la sesion 50.ª de la Dieta el ministro presidente leyó una nota dirigida á la misma en nombre del Austria y de la Prusia, relativa á las fortalezas de la Confederacion. Estas dos potencias declaran en dicha nota que estan prontas á evacuar y entregar á la Confederacion la plaza de Maguncia, y á cederle lo que falta que recibir de los cinco millones de francos destinados á las obras de aquella plaza. Por su parte la Confederacion habrá de costear todos los gastos anuales que origine la conservacion de la plaza, la construccion de almacenes y cuarteles, exceptuando sin embargo la paga de las tropas. Ademas de esto deberá comprar un tren de artillería, abastecer á Maguncia y Cassel, y reembolsar á las cortes de Austria y de Prusia las cantidades que han adelantado últimamente para el abastecimiento de aquella fortaleza.

La Dieta resolvió unánimemente que se imprimiesen los documentos anejos á la nota, y se pasasen á las diferentes cortes.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de Octubre.

Ayer se publicó un suplemento á la gaceta de Lóndres, el cual contiene dos partes de la India, que aunque no son del mayor interes, completan sin embargo la relacion de los acontecimientos militares que han ocurrido en aquella parte del mundo. Uno de dichos partes es del general Munroo, y otro del general Marshall: el 1.º es de 11 de Mayo participando la toma de las obras exteriores de la plaza de Sholapore, como tambien la derrota completa y la dispersion del resto de la infantería de Bajee-Row, que ascendia á unos 5000 hombres y de 600 á 700 caballos, mandados por un gefe llamado Gunput-Row, que fue herido en la accion, en la cual quedaron muertos varios gefes subalternos.

El parte del general Marshall contiene una órden del dia 6 de Marzo, felicitando á las tropas por el buen éxito de sus esfuerzos contra la fortaleza y ciudad de Haltrass, cuya rendicion habia proporcionado la entrega de Moorsaun y de otros 11 fuertes. Ninguno de estos partes dice el paradero que haya tenido el ex-peishwa Bajee-Row, quien es regular no haya podido escapar de nuestras tropas que le seguian muy de cerca.

El Archiduque Maximiliano de Austria, hermano de la difunta Emperatriz, ha sido presentado al Príncipe Regente en el palacio de Carlton por Mr. Neumann, encargado de Negocios de Austria. El referido Archiduque viaja de incógnito bajo el nombre de conde de Novellara, y no ha admitido los honores que queria hacerle el Príncipe Regente debidos á su alta gerarquía.

Hoy se han recibido en esta capital los periódicos de Boston. El ministerio de Hacienda de los Estados-Unidos ha expedido una circular, anunciando que los puertos de dichos Estados-Unidos estan cerrados para los buques ingleses procedentes de Halifax y de St. John en virtud del acta de navegacion decretada por el último congreso.

FRANCIA.

Valenciennes 13 de Octubre.

Esperamos aqui á los Soberanos para el 16 ó 18 del corriente, en cuyo tiempo parece que deben pasar revista y egecutar grandes maniobras las tropas inglesas, rusas, dinamarquesas &c. El general ruso conde de Woronzoff tiene ya su cuartel general en la Briquette cérca de esta ciudad, y las tropas rusas estan en movimiento para el mismo punto.

ESPAÑA.

México 2 de Junio.

SAN LUIS DEL POTOSI.

Oficio del comandante general brigadier D. Manuel María de Torres Valdivia.

„Excmo. Sr.: En los ocho dias desde mi último parte no ha ocurrido en el territorio de mi mando novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí Mayo 24 de 1818. = Excmo. Sr.= Manuel María de Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

SONORA.

El Excmo. Sr. virey, para que el público se instruya de la tranquilidad y seguridad que se disfruta en las provincias internas de Sonora y Sinaloa, ha mandado insertar en la gaceta el siguiente parte:

„Excmo Sr.: Despues de haber dado gracias al Dios de los egércitos por los reiterados triunfos que contra los rebeldes han conseguido las armas del Rey, regidas por una tan sabia mano como la de V. E., me apresuro á felicitar y dar á V. E. los parabienes por la pacificacion de este vasto continente, lo que todo el mundo confiesa deberse á la inimitable actividad de V. E.

„Las provincias de Sonora y Sinaloa de mi cargo gozan de una tranquilidad suma, con respecto á los indios bárbaros, y aunque por el punto en que confinan con la Nueva-Galicia hay algunas reliquias de las gavillas de malvados que inundaban aquel territorio, el tenaz empeño con que se persiguen, y será conocido de V. E. por los partes que he dado á mi inmediato gefe, debe asegurar á V. E. que nada hay en ellas que cause el mas leve cuidado, y no respire el regocijo que las glorias de V. E. han infundido á toda la Nueva-España.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Arizpe Febrero 18 de 1818.=Excmo. Sr.=Antonio Cordero.=Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

ZACATECAS.

Oficios del brigadier y comandante general D. Josef de Goyangos.

1.° „Excmo. Sr.: Tendrá por mi parte el puntual y debido cumplimiento la superior órden de V. E. de 21 del próximo pasado Marzo relativa al parte semanario de las novedades que ocurran en esta provincia de mi cargo que he de dirigir á V. E., á cuyo fin, y para poder hacerlo con la puntualidad y veracidad que exige la materia, he circulado la referida superior determinacion á todos los comandantes militares de la misma.

«En la actualidad nada ocurre que sea digno de la atencion de V. E. Toda

esta provincia se halla quieta y pacífica: libres las comunicaciones entre sí, y con las limítrofes de Guadalajara, San Luis Potosí y provincias internas de Oriente y de Occidente: las divisiones de tropas avanzadas y fuera de los límites de esta en los términos que tengo espuesto á V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes Abril 20 de 1818. = Excmo. Sr. = Josef de Gayangos. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

2.° «Excmo. Sr.: En esta provincia de mi cargo no ha ocurrido en la presente semana novedad ninguna que sea digna de la atencion de V. E.: todo su distrito sigue quieto y pacífico, libres las comunicaciones: el tráfico y comercio en bastante actividad, y lo mismo el laborío de las minas y la agricultura. Lo que pongo en noticia de V. E. para su superior y debido conocimiento consecuente á su órden de 21 del próximo pasado Marzo.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes Mayo 3 de 1818. = Excmo. Sr. = Josef de Gayangos. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

Madrid 4 de Noviembre.

A consulta del Real y Supremo Consejo de Castilla, precedida la aprobacion de la Real junta superior de Medicina é informe de la de Farmacia, se sirvió S. M. en 28 de Marzo último conceder á D. Antonio Fernandez, pensionado de mérito por S. M., Real privilegio exclusivo para vender el jarabe pectoral corroborante que ha inventado para curar las toses pertinaces, corroborar el pulmon, y contener las hemotísis pasivas, el cual se ha anunciado ya en la gaceta. Mas como este jarabe ha sido tan bien recibido del público, se anuncia para que los que no hayan por sí mismos experimentado sus saludables efectos puedan recurrir á las multiplicadas experiencias hechas en ataques graves y aun en los mas leves. La administracion de este jarabe no es incompatible con ninguna clase de alimentos ni de medicamentos, ni contiene ningun principio narcótico ú otro alguno cuya aplicacion sea peligrosa ó exija precaucion alguna; por lo cual, y atendida la experiencia constante, se ha asegurado, y de nuevo se asegura, que no hay reparo en administrarle en cualquiera cantidad y hora que se quiera; pero bastará una cucharada por la mañana, otra á medio dia, y otra por la noche. Se puede tomar en agua fria, ó caliente, ó sin ella, y se ha visto que su efecto es mayor tomándole sin este vehículo. Tambien se ha dicho anteriormente que este jarabe podia usarse del mismo modo y en los mismos casos en que se administra el jarabe de malvavisco, ojimiel simple &c., indicacion que basta para el gobierno de cualquier facultativo; pero como son muchas y muy distintas las causas capaces de producir unos mismos efectos en el pulmon, ya sea que obren inmediatamente sobre esta entraña, ó ya que padezca por simpatía; es cierto que en muchos casos bastará el solo uso de este medicamento, señaladamente cuando la causa sea de las llamadas pituitosas, en los tosiculos por abuso del tabaco, en los que sufren debilidad de pulmon de resultas de enfermedades agudas &c.; pero fuera de estos casos será necesario usar de algunos otros remedios antes ó al mismo tiempo, como eméticos, sangría, cantáridas &c., sin que por eso deje de ser el jarabe la base de la curacion, asi como lo es en las calenturas intermitentes la quina, que no siempre se administra sola. Por último, puede proceder el facultativo con la certidumbre de que no produce ninguna evacuacion incómoda, por lo cual no está contraindicado su uso en ninguna enfermedad; de manera que tiene el autor la grata satisfaccion de que su invento, aprobado del modo mas solemne y con las discusiones de los tribunales

correspondientes, que quizá ningun otro medicamento ha sufrido, ha ganado mas y mas con la experiencia hecha en toda clase de personas; el que se hallará en la botica de la calle de Alcalá, frente el gabinete de historia natural, que se venderá en vasijas grandes y pequeñas bien tapadas para su mejor conservacion, cubiertas con un pequeño impreso para que no pueda ser equivocado con otro, como ya ha habido mas de un egemplar: asimismo se dará un impreso *gratis* para saber en las enfermedades en que se haya de administrar.

TARRAGONA.

El Gobernador militar y político de esta ciudad, Presidente y señores que componen la Junta de Justificaciones de los individuos que sirvieron en el cuerpo de Milicias Urbanas de Tarragona, deseosos de corresponder á la alta confianza que de ellos ha hecho el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) despues de un maduro y detenido examen, han acordado el prefijar el término de veinte dias contaderos desde el de hoy para que las viudas, huérfanos y padres pobres de los individuos de dicho cuerpo de Milicias, que tan gloriosamente murieron adquiriendo el nombre de patriotas, sacrificados en defensa de S. M., religion y patria, acudan por sí ó por medio de apoderado á presentar los documentos necesarios para justificar haberse hecho acreedores á las piedades de S. R. M.

Documentos que deben presentar.

Las viudas.

Partida de desposorio.

Fe de óbito de su marido.

Fe de bautismo de los hijos caso que los tengan.

Certificacion de mantenerse viudas.

Certificacion de tres oficiales del cuerpo que acredite haberse encontrado y muerto en el sitio ó asalto de esta plaza su marido, sirviendo en Milicias.

Los huérfanos.

Fe de bautismo.

Fe de óbito de su padre.

Tres certificaciones de oficiales del cuerpo que acrediten haber el padre del huérfano muerto en el sitio ó asalto sirviendo en Milicias.

Los padres pobres.

Fe de bautismo del hijo muerto.

Fe de óbito del hijo.

Certificacion de tres oficiales del cuerpo que acredite haber su hijo muerto en el sitio ó asalto, sirviendo en Milicias.

Justificacion de pobreza.

Todo lo que se pone á noticia del público, paraque los que se consideren con derecho á las mencionadas gracias, acudan con dichos documentos acompañados de un memorial, en casa del Sr. D. Francisco María Villarejo, coronel agregado al Estado Mayor de esta plaza y vocal de dicha junta, en inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado, no tendran que culpar sino á su descuido el no quedar incluidos en el goce de las referidas gracias. Tarragona 9 de Noviembre de 1818. = *Cárlos de España.* = Por mandado de dicho Excmo. Sr. Presidente y Señores de dicha Junta. = *Pablo Salas y Boni*, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por disposicion del muy ilustre Sr. D. Migel de Castells y de Foxá del Consejo de S. M. su ministro en la sala del crimen de la Real Audiencia de este principado, y uno de los señores jueces del Real juzgado de provincia de la misma y su rastro, y en virtud de autos por su señoría hechos á 15 de Marzo del año próximo pasado, 7 de Setiembre último, y proveido del dia 10 del corriente hechos en la causa que en dicho tribunal se sigue entre partes de D. Josef Antonio Catá, escribano, D Jaime Juan de Vilallonga y otros, de una, y los consortes Francisco Borrás, dorador, y Rosa Borrás y Mas de otra, se venden en pública subasta todas aquellas casas sitas en la presente ciudad y calle de la Merced de la misma, que hacen esquina á la den Simon Oller; el sugeto que quiera comprarlas podrá acudir en casa de Buenaventura Serra, corredor, ó del escribano D. Ramon Gualsa, actuario de dicha causa, que tienen las tabas con los pactos bajo los cuales debe efectuarse la dicha venta.

Habiendo el Sr. D Francisco del Castillo Valero, Alcalde mayor primero admitido la postura por créditos sobre unas casas situadas en las calles dels Abaixadors y den Dufort de esta ciudad, ha mandado al corredor que la publique, y que el sábado próximo dia 14 á las 4 de la tarde, en la plaza de San Jaime, se proceda á su remate á favor del postor mas beneficioso, bajo las condiciones de la taba que tiene el corredor Buenaventura Serra, y el escribano D. Ignacio Marti y Vidal; en la inteligencia que la venta se otorgará con pacto de retro.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cádiz en 7 dias, el patron Gerardo Maristany, catalan, laud San Antonio, de 40 toneladas, con cueros, algodon, cacao, lana, garbanzos, añil, cobre y otros efectos á varios. = De Idem en idem, el patron Tomas Maristany, catalan, místico Vírgen del Cármen, de 30 toneladas, con algodon, cacao, cueros, añil, carnasas y garbanzos á varios. = De Anboch, Cette, Palamós, Blanes y Arenys en 30 dias, el patron Juan Friay, catalan, bombarda Vírgen del buen Aire, de 41 toneladas, en lastre. = De Valencia, Tarragona y Villanueva en 5 dias, el patron Joaquin Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 34 toneladas, con arroz y harina á varios. = De Castellon en 5 dias, el patron Felix Ferrer, catalan, laud San Antonio, de 8 toneladas, con algarrobas é higos de su cuenta. = De Valencia, Alfaques y Tarragona en 3 dias, el patron Luis Sibilla, valenciano, laud las Almas, de 18 toneladas, con arroz á varios. = De Liorna, Marsella y Rosas en 20 dias, el patron Nicolas Jubino, sardo, tartana la Fortuna, de 26 toneladas, con duelas de roble y otros efectos á varios. = De Stocolmo y el Seneur en 89 dias, el capitan M. N. Moller, sueco, bergantin Gustavo, de 132 toneladas, con fierro, acero y tablas á los señores Compte y compañía. = De Muros y Alicante en 32 dias, el capitan Ramon de la Torre, gallego, goleta ligera de Bilbao, de 92 toneladas, con sardina á varios. = De Lisboa y Cádiz en 23 dias, el patron Josef Estape, catalan, laud San Antonio, de 8 toneladas, con algodon y raiz de curcuma á D. Agustin Maciá.

Libros. Summa totius artis notariæ Rolandini Rodulphini Bononiensis, cum novis et accuratisimis additionibus aliorum virorum, 1 tom. en fol. =

Opera artis notariæ, theoricam simul et practicam cruditionem complectentia, auctore Hieronymo Gali et Ramon, 1 tom. en fol. = Viridarium artis notariatus sive tabellionum viretum, omnis generis contractuum et ultimarum voluntatum, á Josepho Comes Cintillensi, 2 tom. en fol. = Gibert, Theorica artis notariæ, 1 tom. en 4.° = Perera, compendium theoricæ seu rudimenta artis notariæ, 1 tom. en 4.° = Curso de matemáticas en frances, para uso del Real cuerpo de Artillería, impresion de Paris, por Mr. Bezout, 2 tom. en 8.° mayor frances, que contienen la aritmética, la geometría, la trigonometría rectilinea, el álgebra y la aplicacion del álgebra á la geometría. = Las dichas obras se venden á precios equitativos por encargo de sus dueños en la oficina de este diario.

Avisos. Una señora de mediana edad soltera, desea encontrar algun señor para darle de comer, cama y cuarto á un precio equitativo: en la calle de San Pablo, casa de Josef Hernandez, núm. 8, darán razon.

Juan Costa, acaba de retirar de esta Administracion de correos una carta procedente de Veracruz, y viendo que no va dirigida á él, pero si á otro del mismo nombre y apellido, y siendo la precitada de mucha importancia al interesado, da el presente aviso para que la mande recoger en la tienda del relogero Antonio Renardi, en la plaza de Palacio.

Un estudiante que cursa filosofía, desearia encontrar algunos muchachos para acompañarlos á la escuela ó al colegio Episcopal, donde él cursa, y volverlos á sus casas, como igualmente se ofrece dar leccion ó conferencias de gramática, todo á un precio equitativo: informarán de él casa del señor Vicente Torrens, cajero, calle de los Flasaders, frente la Fonda de Santa Catalina.

Si en alguna casa de poca familia tuviesen sobrante una habitacion decente, y quieren admitir en ella á un caballero, dándole de comer y demas asistencia, tendrán la bondad de dejar noticia de la calle, casa y piso, en la segunda tienda de casa Carabent, fabricante de chocolate, en la calle de Trentaclaus, á fin de que el interesado pase á tratar de ajuste.

El que tenga un caballo ó yegua para vender, que no haya cerrado, acuda á la calle den Lladó, núm. 25.

Se desea saber el paradero de un comerciante de esta que debe tener carta de recomendacion para un sugeto de D. Josef Alba, procurador de los Consejos: la persona que sea se servirá acudir á la Fonda de la Corona.

Ventas. El que quiera comprar á carta de gracia dos mojadas de tierra de superior calidad y de regadío, situadas en la villa de Badalona: darán razon de dichas, en el segundo piso del lado de la Misericordia, núm. 31.

En las inmediaciones de la riera de San Juan hay un segundo piso y una tienda, que se desea vender á carta de gracia: darán razon en casa el señor Josef Dirba, organero, que vive en la plaza Nova, núm. 4.

En casa del requesonero de la calle del Conde del Asalto, núm. 19, frente las casas del señor Gelabert, se vende leche de burra todo el dia, á 16 cuartos la mitadella.

El que guste comprar una tartana de dos ruedas, de muy buen uso, toda forrada, con sus asientos, acuda á la calle del Conde del Asalto, número 7, segundo piso, donde se tratará del precio y podrá verla.

El zapatero del lado de este periódico informará de los enseres de un teatro que se quiere vender.

El que quisiere comprar un perrito de aguas, acuda á Miguel Bonet, que vive en el almacen de vino de la proba de los Escudellers.

En casa Francisco Colominas, debajo los arcos de los Encantes, frente la Lonja, casa núm. 18, se continúa la venta de vasos de medio cristal, á saber, á 12, 14 y 18 rs. vn la docena, tazas para licores á 16 rs. vellon id., y botellas del mismo cristal á 3 rs. cada una.

En casa Joaquin Mercet, confitero, plaza del Angel, se hace buen año y mercado de una partida de arroz de Valencia de tres pasadas del mas superior, al precio de 24 pesetas el quintal, y se vende por sacos, arrobas y medias arrobas.

Está de venta una jaca pequeñita muy mansa y de muy buena andadura: el sastre de las cuatro esquinas de Bellafila Antonio Pedrals, informará del sugeto con quien se ha de tratar. El mismo dará razon de un sugeto de muy buena conducta que desea colocarse en clase de criado para cuidar de un caballo ú otros quehaceres de la casa.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para Figueras, dos para Gerona, otra para Pepiñan y otras comodidades para toda la costa de levante.

Pérdidas. Quien haya recogido una hebilla de plata sin pungante, que se perdió el lunes dia 9 del corriente por la noche, desde la Barceloneta hasta la plaza del Oli, y de esta á la Rambla, tenga la bondad de entregarla en casa del señor Josef Roca, maestro zapatero, que vive en dicha Rambla, frente la calle del Conde del Asalto, donde se le enseñará la compañera y darán una gratificacion.

Pasando por la calle del Conde del Asalto, Rambla y Escudellers se perdió un pañuelo con un dedal atado en uno de sus cabos: se dará una competente gratificacion al que lo entregue en dicha calle de Escudellers, casa número 20, almacen de vino á Miguel Bonet.

El dia 8 del corriente se perdió un rosario de estrellitas con una borlita negra, una cruz de madre perla guarnecida de plata y otras señas que se darán: el que lo haya encontrado se servirá entregarlo á la señora Catalina Mirabens, viuda, que habita en la calle de la vuelta den Cidé, travesía de las Semuleras, casa de Teresa Casas, viuda, al segundo piso, y darán una peseta de gratificacion.

Teatro. Hoy se egecutará por las dos compañías la funcion siguiente: dará principio la compañía española con la comedia nueva en un acto titulada *e Príncipe en la Fonda*, original de los señores Moreau y Durmolard, traducida y arreglada á nuestro teatro por un habitante de esta ciudad. La desempeñarán las señoras Samaniego y Señores Galindo, Viñolas, Garay, Blanco, Garcia, Orgaz &c. Luego la italiana egecutará la farsa *il Bernardino*, del señor maestro Generali; concluyendo la funcion con el divertido fin de fiesta *los Usias contrahechos*. A las seis y media.

Entrada de anteayer 1844 rs. vn.

Nota. En celebridad del feliz cumpleaños de S. M. el Rey Padre, estará la casa iluminada, y se pagará todo doble.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.